



25 de septiembre de 2015

(15-4986)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 25 de septiembre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de la Unión Europea.

Límites máximos de residuos de propiconazol y espiroxamina en el interior y en la superficie de determinados productos

Se notifica un anexo de proyecto de reglamento, en el que se proponen límites máximos de residuos (LMR) para propiconazol y espiroxamina aplicables al anexo II del Reglamento (CE) N° 396/2005. Se disminuyen los LMR de esas sustancias en determinados productos porque se ha actualizado el límite de determinación y/o se han abandonado ciertos usos que ya no están autorizados en la Unión Europea o para los que no hay datos suficientes para establecer LMR.

Solo se recibirán observaciones relativas a los LMR modificados.

http://members.wto.org/crnattachments/2015/SPS/EEC/15_3826_00_e.pdf

Este addendum se refiere a:

- la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones
- la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
- la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
- el retiro del reglamento propuesto
- la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor
- otro aspecto:

Plazo para la presentación de observaciones: (Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)

- Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o (día/mes/año): 24 de noviembre de 2015

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Comisión Europea
Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria, Unidad G-6 - Relaciones Internacionales
Multilaterales
Rue Froissart 101, B-1049 Bruselas, Bélgica
Teléfono: +(32 2) 295 42 63
Fax: +(32 2) 299 80 90
Correo electrónico: sps@ec.europa.eu

Texto(s) disponible(s) en: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Comisión Europea
Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria, Unidad G-6 - Relaciones Internacionales
Multilaterales
Rue Froissart 101, B-1049 Bruselas, Bélgica
Teléfono: +(32 2) 295 42 63
Fax: +(32 2) 299 80 90
Correo electrónico: sps@ec.europa.eu
